

El Consejo de Gobierno da el visto bueno a este incremento para que sea efectivo durante este mismo año

La Comunidad de Madrid invierte 3,5 millones más en las prestaciones por dependencia para aumentar los beneficiarios

- El Ejecutivo regional ya aprobó 384,5 millones para atender la demanda prevista inicialmente
- Se destinan a la financiación de los servicios y apoyos que recibirán más de 85.000 madrileños a lo largo de 2025

21 de mayo de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de hoy, ampliar con 3,5 millones de euros su inversión para aumentar los beneficiarios de las prestaciones económicas a los ciudadanos del sistema público para la autonomía y atención a la dependencia.

El Ejecutivo autonómico recogió a final del año pasado una inversión anticipada de 384,5 millones de euros para continuar con el abono de las ayudas ya reconocidas hasta ese momento, y también atender las nuevas altas inicialmente previstas para el ejercicio 2025, lo que supuso un récord histórico de inversión.

No obstante, para cubrir el incremento del número de personas beneficiarias durante los próximos meses, el Ejecutivo autonómico ha aprobado esta inversión adicional de 3,5 millones para financiar los apoyos que recibirán más de 85.000 madrileños este año.

Estas prestaciones económicas se dividen en las de cuidados en el entorno familiar, la vinculada al servicio y la de asistencia personal. La primera de ellas es una cuantía económica que se recibe mensualmente y que tiene como finalidad la contribución a los gastos que ocasiona la atención a una persona en situación de dependencia en su entorno domiciliario.

La segunda se destina a completar la financiación del coste de un servicio ofrecido por un recurso social privado debidamente acreditado, elegido por el ciudadano. Y la tercera facilita una mayor independencia del beneficiario mediante el apoyo que le proporciona un asistente personal, que ayuda a su plena autonomía en las actividades diarias y a llevar a cabo su proyecto de vida.